



AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente.

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que el Instituto Municipal de las Mujeres Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco NO LE APLICA EL REACTIVO.

C.1.7 CUANDO SE REALIZA LA TRANSICION DE UNA ADMINISTRACION A OTRA (ENTREGA-RECEPCION) LOS BIENES QUE NO SE ENCUENTRAN INVENTARIADOS O ESTEN EN PROCESO DE REGISTRO Y HUBIEREN SIDO RECIBIDOS O ADQUIRIDOS DURANTE EL ENCARGO SE ENTREGAN EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION.

Manifiesto que el Instituto Municipal de las Mujeres Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco NO CUENTA CON BIENES QUE SE ENCONTRARAN EN EL INVENTARIO EN EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCION.

ATENTAMENTE

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 05 DE FEBRERO DE 2026

LIC. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ ZAVALA
DIRECTORA DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO